

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21274 REAL DECRETO 2054/1983, de 30 de julio, por el que se nombra Presidente del Tribunal Constitucional a don Manuel García-Pelayo y Alonso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 de la Constitución y 9.º, número 1, de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del mismo Tribunal en Pleno, Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Constitucional a don Manuel García-Pelayo y Alonso.
Dado en Madrid a 30 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

21275 REAL DECRETO 2055/1983, de 30 de julio, por el que se nombra Vicepresidente del Tribunal Constitucional a don Jerónimo Arozamena Sierra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, número 4, de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del mismo Tribunal en Pleno, Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Constitucional a don Jerónimo Arozamena Sierra.
Dado en Madrid a 30 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21276 REAL DECRETO 2056/1983, de 28 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Chipre a don Felipe de la Morena y Calvet, con residencia en Damasco.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 1983, Vengo en designar Embajador de España en la República de Chipre a don Felipe de la Morena y Calvet, con residencia en Damasco.
Dado en Madrid a 28 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

21277 REAL DECRETO 2057/1983, de 28 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República del Zaire a don Juan Alfonso Ortiz Ramos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 1983, Vengo en designar Embajador de España en la República del Zaire a don Juan Alfonso Ortiz Ramos.
Dado en Madrid a 28 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

21278 REAL DECRETO 2058/1983, de 28 de julio, por el que se designa Embajador de España en el Reino de Tonga a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 1983, Vengo en designar Embajador de España en el Reino de Tonga a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra.
Dado en Madrid a 28 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

21279 RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo.: Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Isaias Pedro Hinarejos López.
Policía don Celso Sánchez Canalejo.

21280 RESOLUCION de 12 de julio de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en las fechas que a cada uno se especifica,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en las fechas que igualmente se mencionan, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General-Inspector de la Policía Nacional.